



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

# **Avances en la implementación de la Ley Fintec y Sistema de Finanzas Abiertas en Chile**

**Bernardita Piedrabuena K.**  
Comisionada  
Comisión para el Mercado Financiero

# La CMF ha trabajado intensamente para implementar la Ley Fintec. El trabajo colaborativo con el mercado ha permitido lograr avances concretos

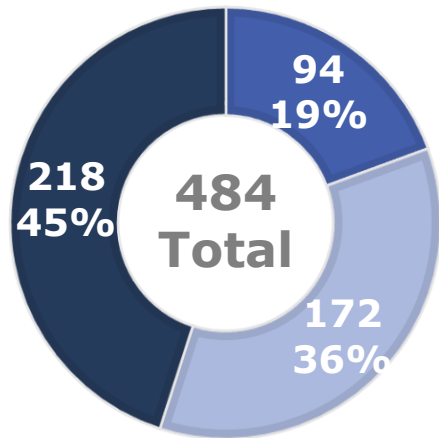


Desarrollo de infraestructuras: directorio y sandbox tecnológico

Reuniones de Lobby y reuniones con externos: expertos internacionales, reguladores externos y organismos multilaterales (Banco Mundial y BID)

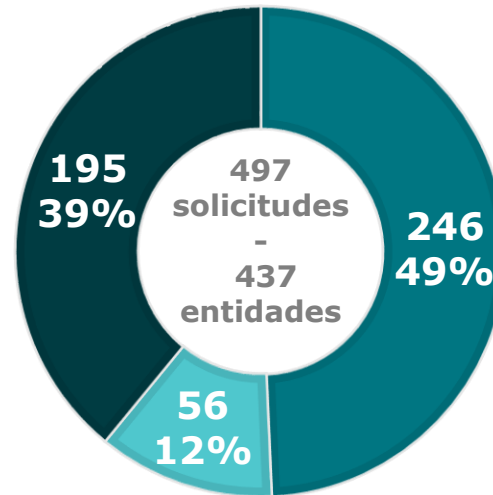
# Solicitudes de Inscripción y Autorización en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros

## Inscripción

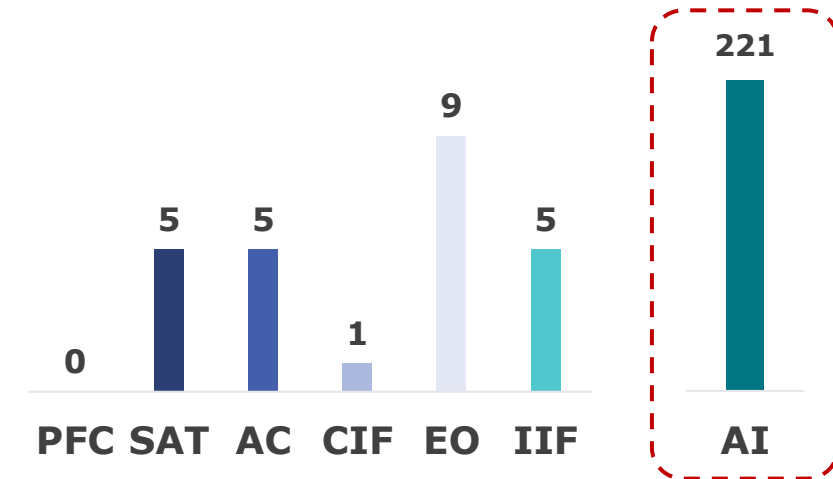


■ Aprobadas ■ Cerradas ■ Vigentes

## Autorización



■ Aprobadas ■ Cerradas ■ Vigentes



\* Cifras actualizadas al 13/04/2026.

Nota: Del total de Inscritos y Autorizados, 133 Asesores de Inversión se traspasaron al Registro de Prestadores de Servicios Financieros, en virtud de la entrada en vigor de la Ley N°21.521, Ley Fintec, y lo dispuesto en la NCG N°493 de 2023.

# NCG N°514 regula la Implementación del SFA, estableciendo estándares y principios



## Anexos Técnicos



## Pendientes de Emisión



# El trabajo del Foro del Sistema de Finanzas Abiertas ha sido clave para recoger las propuestas del mercado

Instancia consultiva, colaborativa y no vinculante a la CMF, cuyo objetivo es cooperar en el análisis y discusión de las materias y propuestas relativas al Sistema de Finanzas Abiertas, con el objeto de lograr un funcionamiento adecuado de este sistema.

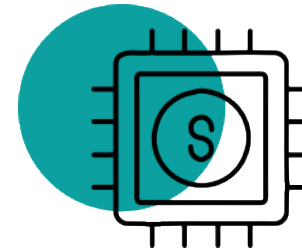


(\* Integran el Foro del Sistema de Finanzas Abiertas desde 2026.

# La CMF proveerá dos infraestructuras claves para el funcionamiento del SFA

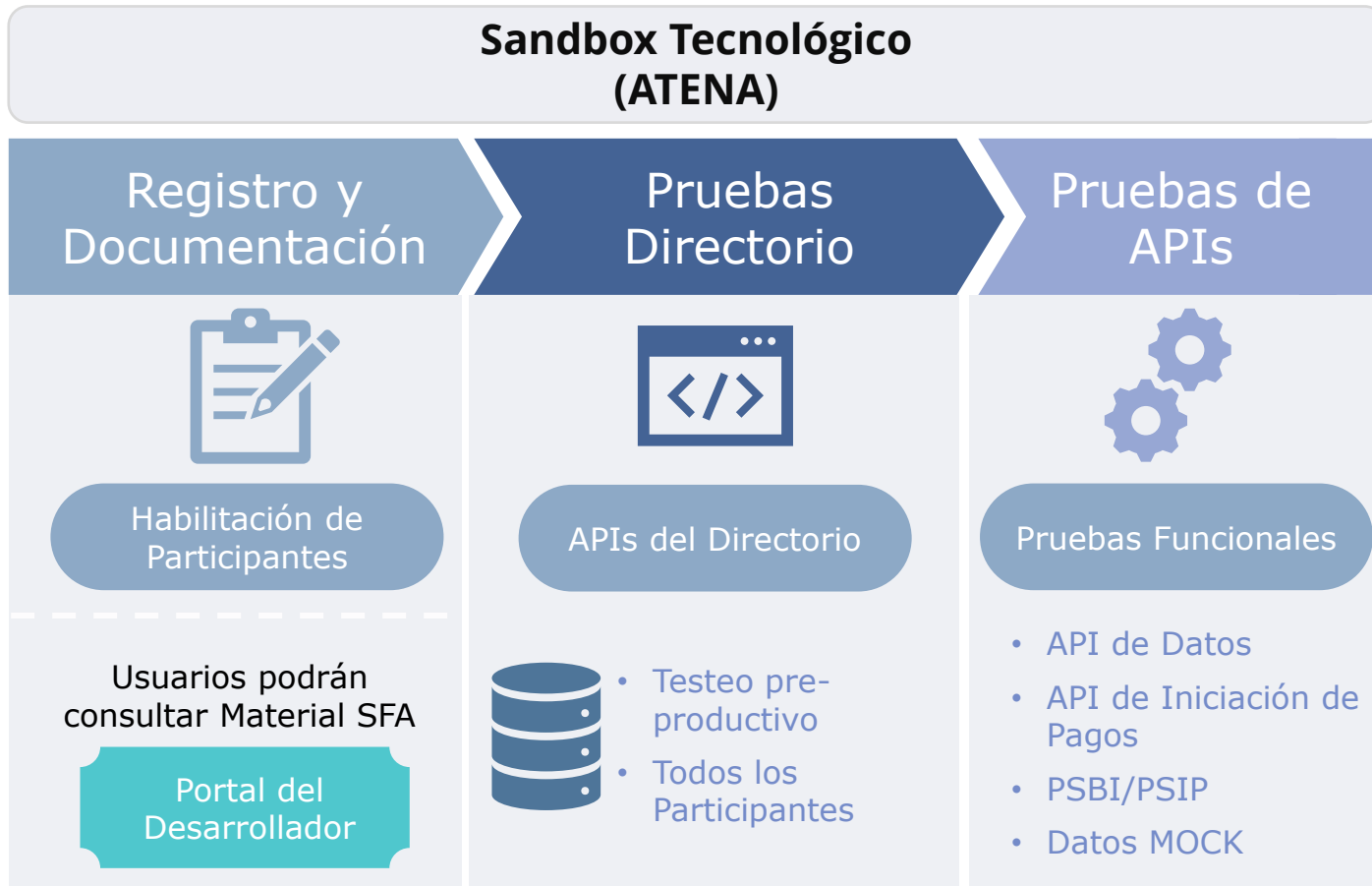


**Directorio de  
Participantes**



**Sandbox  
Tecnológico  
ATENA**

# Sandbox Tecnológico – ATENA



- ✓ Proporcionar un entorno de pruebas para facilitar a PSBI/PSIP probar y validar sus modelos de negocio en un entorno simulado, seguro y controlado.
- ✓ Permitir a todos los participantes del SFA realizar pruebas de integración con el Directorio de Participantes en un ambiente de testeo.
- ✓ Proveer la documentación técnica necesaria para la implementación de las APIs.
- ✓ Co-financiado por el BID, para ser utilizado como un bien público regional

(\*) ATENA = Ambiente Tecnológico de Experimentación y Nuevas Aplicaciones



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

# **Avances en la implementación de la Ley Fintec y Sistema de Finanzas Abiertas en Chile**

**Bernardita Piedrabuena K.**  
Comisionada  
Comisión para el Mercado Financiero